

## **Consentimiento sexual y matrimonio**

Estos días anda circulando la noticia de que España y el Vaticano son los países que admiten el consentimiento sexual a una edad más temprana. La información ha saltado a la esfera pública porque el actual Gobierno se está planteando elevar esa edad de consentimiento de los 13 actuales a los 16 años. Y en algún artículo en un periódico de renombre se ha podido leer que la edad de consentimiento sexual en el Vaticano es de 12 años.

Basta dar una vuelta a la idea para caer en la cuenta de que no tiene ningún sentido que el Vaticano plantee una edad de "consentimiento sexual". Para la Iglesia, el sexo solo es admisible dentro del matrimonio y abierto a la vida, de modo que, sobre lo que legislará la Iglesia no será sobre el sexo, sino sobre el matrimonio, por lo tanto no se trata de un "consentimiento sexual" sino del "consentimiento marital".

Jesús Domingo Martínez